NÚM. 164 MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1872. 5993

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

Susc., 12 rs. al mes. EDICION DE LA TARDE. Ns. sueltos, 2 ctos.

Espectáculos.

PRADO CATALAN.—CAFÉ DE VERANO.—Cuarto y estraordinario concierto instrumental por la banda militar del regimiento de San Fernando, para mañana jueves por la noche, festividad de San Antonio, (si el tiempo lo permite), desde las ocho hasta las once.—Entrada libre.

Diversiones particulares.

LA PROTECTORA DE LOS POBRES.—Sociedad de beneficencia.—Teatro Español.—La funcion de hoy en este teatro es la 4.ª de la série 12.ª de esta Asociacion.

Barcelona.

De la estatua de San Jorge que ayer se colocó en la hornacina de la fachada de la Audiencia, se están quitando en la actualidad las espigas ó trozos de mármol que el escultor habia dejado en los brazos del santo y en las patas del caballo como defensa á fin de evitar una fractura que inutilizase la obra. Mientras dure la antedicha operacion, en la que deberán emplearse por lo menos de tres á cuatro dias, la estatua permanecerá cubierta. Calcúlase que el peso de la masa del mármol no baja de 100 quintales.

—La Diputacion trata de retirar del salon de sesiones la estatua mutilada de la reina D.ª Isabel II que quedó en aquel sitio despues de la revolucion de setiembre. Tiene un peso aproximado de 300 quintales y para bajarla se ha arrimado á las ventanas que dan á dicho local la cábria que sirvió para ascender el San Jorge del Sr. Aleu.

—Segun dice uno de nuestros colegas, un aplaudido artista que trabaja en uno de los teatros del Paseo de Gracia, recibió la noticia de haber heredado de un pariente suyo domiciliado en Ultramar la pingüe fortuna de tres millones de reales.

—En el local que en la Esposicion permanente ocupa el fabricante de estampas señor Bordas hay de manifiesto un retrato del Sumo Pontífice Pio IX litografiado al lápiz por el señor Gomez y sacado de una fotografía de tamaño natural recibida del Vaticano. Al decir de personas que conocen personalmente al Papa actual, es aquel retrato de un parecido muy notable, pues el artista ha sabido trasmitir perfectamente á la piedra los varios y graduados tonos de la prueba fotográfica.

—Se ha retirado ya de la capilla de San Antonio de Padua en Santa María del Mar el maderámen con que se habia empezado á cubrir sus paredes en contra de lo dispuesto en el proyecto de restauracion de aquel suntuoso templo. Años atrás, cuando se colocaron allí los notables cuadros al óleo pintados por el señor Lorenzale, fué denegado el permiso que se habia solicitado para poner un armatoste igual ó parecido al que acaba de mandarse retirar. Digno de elogio es el celo que en semejantes asuntos manifiesta la ilustre Obra de Santa María del Mar.

—Anoche tuvo que ser curado en la Alcaldía un niño que en la Barceloneta fué mordido por un perro, causándole varias heridas, alguna de ellas de no pequeña gravedad por la parte en que fué inferida.

—En otro lugar de este número insertamos el programa de premios á la virtud y por aplicacion que la Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País repartirá en la sesion pública que celebrará este año.

—El número séptimo de la *Defensa de la Sociedad* contiene los artículos siguientes:

«Las relaciones sociales.—Sesta conferencia, predicada en París por el Rdo. padre Monsabré.—Igualdad imposible en todo, por don Miguel Sanz.—Trabajo, pobreza, riqueza y lujo, por Fernan-Caballero.—Cartas á un obrero.—Carta tercera, por doña Concepcion Arenal.

Seccion histórica.—Estracto de la discusion sobre la Internacional en el Congreso de los diputados de España.»

—Dice la *Crónica de Cataluña:*

«En la carretera de Mataró, cerca del Besós, fueron robados en la madrugada de ayer seis ó siete carreteros de los que se dedican á conducir comestibles desde aquellas comarcas á esta ciudad. Cinco ó seis hombres, armados con pistolas ó rewolvers y navajas, les sorprendieron conforme iban pasando, quitándoles el dinero que llevaban y alguna prenda de ropa, y prohibiéndoles retroceder en su camino.

Con harta frecuencia se repiten estos robos, y sobre ello llamamos la atencion de las autoridades, á fin de que se tomen las oportunas medidas para evitarlos.»

Acudiendo el Sr. D. Manuel Girona al llamamiento hecho por el Sr. Camacho, cuando presentó los últimos presupuestos, á las personas que se creyeran competentes en la materia para que le ausiliasen en su empresa, acaba de publicar un folleto cuyo epígrafe es el siguiente: «Errores trascendentales en los proyectos financieros presentados á las Córtes por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en 11 de mayo de 1872.»

El folleto que nos ocupa empieza analizando los errores qué en concepto del autor darian los proyectos del Sr. Camacho, que no lograrian ni la nivelacion de los presupuestos, ni la reduccion y balance de la deuda flotante, la que lejos de tener reduccion aumentaria el primer año en 79 millones, además del 6 por 100 de interes que ganaria el papel creado con motivo del empréstito forzoso de un semestre de contribucion que propone el Sr. Ministro, llegando el déficit á 155 millones de pesetas al cabo de los siete presupuestos á que estiende sus cálculos.

«Resulta, pues, claramente—dice el folleto—que no hay reduccion alguna en la deuda flotante por medio de los proyectos presentados á las Córtes por el señor Camacho; lo que hay es, aminoracion en los crecidos intereses que hoy exigen sus tenedores, y que, teniendo un plazo mas largo los nuevos valores en que convierte parte de ella, seria menos abrumador su sostenimiento; pero, en realidad, dichos nuevos valores emitidos para ser reintegrados sucesivamente en capital é intereses, en 5, 16 y 20 años respectivamente, no hacen mas que variar la forma y accidentes de la actual deuda flotante, y, de consiguiente, no solventan la cuestion, ni la reducen ni balancean; añadiendo, por el contrario, con la creacion de tres diversas clases de deuda, una complicacion y confusion mayor, sobre la que ya existe, y aumentos en los gastos del personal y material, afectándose el servicio público; esto sin contar con el ridículo en que se cae cuando existe una reciente ley de unificacion de la deuda y una Junta para su realizacion, proponiendo la creacion de nuevas clases de deuda, en lugar de escoger para verificar dicha reduccion, como parece natural, la que tenga mas cuenta ampliar, entre las que ya existen y son conocidas.»

A fin de evitar el terremoto financiero que traeria el sostener el crecimiento constante de la deuda flotante hasta los 1,817 millones de pesetas que importaria en siete años, opina el señor Girona que poniendose desde luego en práctica todas aquellas combinaciones equitativas y prudentes que el caso reclama podrian evitarse males sin cuento y catástrofes innecesarias.

Por su parte no vacila en asegurar que considera hacedero un arreglo útil si dejándose los gobiernos de ensayos y utopias se da solucion á nuestro problema político de un modo conveniente y se ponen los medios para infundir una verdadera confianza á todos los españoles, estableciendo una era de libertad, justicia y progreso, con toda aquella tolerancia compatible dentro de lo racional y de lo justo.

Termina el folleto aconsejando que se llame á los interesados en los presupuestos, á los contribuyentes y acreedores del Estado, porque esto es indispensable al punto á que han llegado las cosas y entonces hará ver y sostendrá su autor sus opiniones y pensamientos para un arreglo definitivo que indicó ya en los opúsculos que publicó en 1851 y 1865.

Habria tiempo, en su concepto, para una ámplia discusion si se volviera al antiguo sistema de contar el año económico como el natural, prorogando hasta fin del presente los presupuestos vigentes.

Es muy digno de elogio el celo manifestado en esta y otras ocasiones por el señor don Manuel Girona en una materia en que es tan competente y con un deseo tan noble como el que espresa en la terminacion de su trabajo, que dice no es otro que «el de contribuir á la prosperidad que por tantos conceptos corresponde á nuestra patria y que no duda ha sido el objeto constante de todos los gobiernos que se han sucedido, incluso el presente.»

El *Diario de Reus* del 11 publica la siguiente carta:

«Falset 8 de junio.—Ayer salió el señor juez de este partido en direccion á Porrera para la averiguacion de un horroroso crímen cometido en aquella poblacion. Segun de público se dice, un sugeto conocido por sus ideas liberales, al retirar á su casa á las diez de la noche, se le disparó á boca de jarro un trabucazo, causándole una herida de resultas de la cual falleció á la media hora sin que le fuera posible articular una sola palabra.

Hace dos dias algunos de los carlistas que de esta salieron á la faccion, entraron individualmente á altas horas de la noche con el objeto de mudarse la ropa, saliendo de la misma manera que hicieron su entrada. Tambien estuvo en su casa el cabecilla Bové, encontrando en ella un teniente de infantería que casualmente estaba en ella alojado, sin que este último tuviera noticia de aquella visita nocturna hasta el dia siguiente.

Ayer hubo en esta una ligera alarma promovida por la aproximacion de una corta partida carlista, pero cesó al momento que se supo que los motivos que la ocasionaron carecian de todo fundamento.»

—Leemos en la *Redencion del Pueblo* de Reus, de fecha de hoy:

«Forasteros llegados ayer de Ulldemolins nos aseguran que en la tarde de anteayer se oia en dicha poblacion un vivo tiroteo, y que los carlistas en bastante número al parecer procedentes de varias partidas que vagaban por esta provincia se dirigian hácia la Figuera en donde parece quieren reunir todas sus fuerzas.»

«Sabemos que ayer estuvo en Marsá, distante tres kilómetros de Falset, la partida que manda Bové. En Arbolí estuvo la partida de Carnicé de la Granadella, y se dice que ambas deben dirigirse al pueblo de la Figuera donde segun parece deben reunirse á la partida que manda el titulado general Sans.

Decíase tambien que en las inmediaciones de Morella se habia levantado una partida de unos 200 hombres que va capitaneada por dos curas y que otra partida en Armas del Rey, entre Cherta y Gandesa, habíase apoderado de pliegos que iban dirigidos al comandante militar de este último punto, dejando en libertad á la persona que los conducia.»

«La columna que venia mandando el teniente-coronel señor Cappa unida á la que comandaba el señor Subirá estaban ayer en Cornudella y se cree que ayer pernoctarian en Falset.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 10 de junio.

La reunion celebrada ayer tarde en el Senado por los diputados y senadores de la mayoria, tuvo mucha mayor importancia de lo que se creyó en un principio. Despues del altercado que hubo entre el duque de la Torre y el señor Sagasta en el alto cuerpo colegislador antes de que la sesion comenzase, parecia fácil una ruptura entre sagastinos y fronterizos, pero sucedió todo lo contrario.

El gobierno por boca de algunos de los ministros y por la de diputados amigos suyos como el señor Alonso Martinez, espuso el estado de la situacion política y financiera con los colores mas sombrios manifestando que casi todos los partidos conspiraban y que nos encontrábamos próximos á la bancarota. El señor Elduayen habló de un telégrama muy grave para la Hacienda. Algunos diputados quisieron saber cual era, pero la mayoría se opuso á ello. Créese que es el que ha recibido el señor Cabezas de Lóndres referente á los billetes hipotecarios, y que publicó antes de anoche la *Epoca*.

La mayoria ó al menos varios diputados y senadores de los que la forman no se mostraban en un principio muy propicios á lo que el gobierno iba á buscar por medio de esta triste pintura, pero tales fueron las declaraciones que se hicieron de no poder gobernar con las leyes orgánicas tal y conforme están redactadas, y estuvo tan espresivo el Sr. Sagasta en el discurso archiconservador que pronunció, que al fin todos se pusieron de acuerdo y por unanimidad determinaron defender y aprobar las medidas estraordinarias que el gobierno propusiera á las Córtes.

Estas medidas serán la suspension de garantías constitucionales en toda España y la autorizacion para cobrar é invertir las contribuciones conforme á los presupuestos presentados al Congreso si dichos presupuestos no están aprobados para el primero de julio.

Decia el señor Camacho en la reunion de ayer tarde que no se podia formar idea del

estado de nuestra Hacienda sino viéndola de cerca, y que á los cuatro dias de ser ministro hubiera dimitido el cargo no impidiéndoselo un deber de dignidad.

Tambien se habló mucho de los inconvenientes que produce la inamovilidad en la carrera judicial.

Creíase que esta tarde presentaria el gobierno en el Congreso el proyecto de ley suspendiendo las garantías individuales y en el Senado el de autorizacion para cobrar los impuestos, pero no ha sucedido así, y se cree que hasta mañana no será presentado el primero de dichos proyectos de ley.

El general Serrano censuró ayer antes de empezar la reunion del Senado la existencia de una junta directiva de la mayoría, pues decia que esta si tenia confianza en el gobierno debia dejarse guiar por él, y no por poderes intermedios.

El Sr. Sagasta ha seguido esta tarde en el Congreso contestando al discurso del señor Castelar, y en el Senado el Sr. Casanueva ha defendido su proposicion para el restablecimiento de los conventos, oponiéndose á ella el ministro Sr. Groizard.—*X.*

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del dia 11 hasta las doce del 12 de junio de 1872.

Casados	2	**Viudos**	1	**Solteros**	»	**Niños**	12	**Abortos**	2
Casadas	3	**Viudas**	2	**Solteras**	1	**Niñas**	6		

Nacidos: **Varones** 10 **Hembras** 15

Nota oficial de las reses muertas en el Matadero público en el dia 11 de junio de 1872.

Bueyes 37.—**Vacas** 11.—**Terneras** 13.—**Carneros** 484.—**Machos cabrios** 11.—**Cabritos** 11.—**Corderos** 17.

SOCIEDAD ECONÓMICA BARCELONESA DE AMIGOS DEL PAIS.

Programa de premios á la virtud y por aplicacion para el año 1872.

Premio primero.—Premio fundado por el Excmo. Sr. D. Antonio Brusi y Ferrer, en nombre de su difunta esposa la Excma. Sra. D.ª Josefa de Mataró.

Diploma honorífico y quinientas pesetas (2,000 rs.) á una niña que haya recibido la mayor educacion que se da en las Escuelas gratuitas á cargo de la M. I. Junta de Damas de esta ciudad.

Este premio será adjudicado por dicha Junta, depositándose en la Caja de Ahorros de esta provincia, á nombre de la niña agraciada, la espresada cantidad de quinientas pesetas, que será entregada en la época, forma y condiciones establecidas en la fundacion del premio.

Segundo.—Premio fundado en nombre de la Sra. D.ª Rosa Arañó de Trasserra, por su esposo heredero D. Martin Anton Trasserra y albaceas testamentarios.

Diploma honorífico y quinientas pesetas (2,000 rs.) á la madre de familia residente en la provincia, viuda y pobre, que teniendo mas hijos dé á estos mejor educacion moral, cristiana é intelectual, proporcionándoles los medios para que puedan atender por sí solos á su subsistencia en lo sucesivo.

Tercero.—Dos premios de diploma honorífico y doscientas cincuenta pesetas (1,000 rs.) cada uno, ofrecidos por la M. I. Junta de gobierno de la Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona, para otros tantos individuos que no cuenten con mas recurso que el de su trabajo, el cual no les produzca mas de treinta pesetas semanales (120 rs.) ya sea soltero, ya casado sin hijos, ya viudo sin ellos, ó de cuarenta pesetas (160 rs.) bien sea casado con hijos ó viudo con ellos, y hayan sido y continuen siendo relativamente mas constantes y mayores imponentes en dicha Caja, sin haber desatendido ninguna de sus naturales obligaciones hácia sí mismos y hácia sus allegados.

Cuarto.—Diploma honorífico y una cantidad de trescientas setenta y cinco pesetas (1,500 rs.) á toda persona que en un incendio, alcantarillado, pozo, mina ú otro lugar, haya salvado con mayor esposicion de la vida á cualquier persona que sin su ausilio hubiese perecido, ó en su defecto al que con las mismas condiciones hubiese en un establecimiento fabril ó industrial ó en cualquier otro edificio salvado mayores intereses al dueño del mismo.

Quinto.—Diploma honorífico y una cantidad de doscientas cincuenta pesetas (1,000 rs.) al sirviente ó sirvienta así como tambien al mozo de labranza que por lo menos haya permanecido diez años consecutivos en una misma casa y mas se hubiese distinguido por su laboriosidad y otros actos meritorios en beneficio de las personas de quien depende.

Sesto.—Diploma honorífico y una cantidad de doscientas cincuenta pesetas (1,000 rs.) al obrero ó jornalero que haya permanecido diez años consecutivos á lo menos trabajando en un mismo establecimiento industrial ó en cualquier arte ú oficio bajo la dependencia de una misma persona ó de la de sus sucesores, distinguiéndose por la mayor perfeccion en el trabajo ó industria á que se ha dedicado.

Séptimo.—Diploma honorífico y una cantidad de doscientas cincuenta pesetas (1,000 rs.) al obrero ó jornalero que con mayores sacrificios y sin desatender ninguna de las obligaciones de su familia, haya recogido, mantenido y vestido á una persona pobre, anciana ó imposibilitada, sin esperanza alguna de lucro, ó hubiese prohijado, mantenido y educado con iguales condiciones algun infante ó impuber desamparado hasta la época en que pueda ganarse la subsistencia; ó que en las horas de descanso de su habitual trabajo, se haya consagrado con mayor abnegacion y caridad á la asistencia de mas crecido número de enfermos pobres, sin exigir ni percibir por ello retribucion alguna.

Octavo.—Diploma honorífico y una cantidad de doscientas cincuenta pesetas (1,000 rs.) por cualquier accion noble, humanitaria y generosa que no se halle comprendida en este programa y cuyo mérito sea tal que, á juicio de esta Corporacion, se haga acreedora á recompensa.

Para optar á los premios que anteceden es requisito indispensable que las acciones meritorias de

que se trata, se hayan verificado en la provincia de Barcelona y antes de la publicacion de este programa.

Las instancias se harán por otras personas que las que hayan verificado los hechos virtuosos, no pudiendo estas solicitar los premios directamente, ni por ellas sus parientes hasta el segundo grado, y se entregarán en la secretaría de esta Económica, sita en la calle de la Ciudad, núm. 1, piso 2.°, antes del 30 de setiembre próximo.

En las solicitudes deben acompañarse justificativos de la conducta moral de los que hayan verificado el hecho virtuoso, así como tambien de las circunstancias que se aleguen para aspirar al premio.

La Sociedad decidirá si procede ó no la concesion de todos los premios de este programa.

Noveno.—Cinco premios consistentes cada uno en un diploma honorífico, veinte pesetas (80 rs.) y un ejemplar de la obra titulada: «Fábulas religiosas y morales», por D. Felipe J. Sala, socio de mérito de esta Económica, á las cinco alumnas que mas se hayan distinguido por su aplicacion, aprovechamiento y asistencia á las Escuelas dominicales pertenecientes á la Asociacion de las mismas establecida en esta capital y que están agregadas á su Consejo.

Décimo.—Cuatro premios consistentes cada uno en un diploma honorífico, veinte pesetas (80 rs.) y un ejemplar de la obra titulada: «Fábulas religiosas y morales», á las cuatro alumnas de las Escuelas dominicales planteadas por la M. I. Junta de Damas de esta ciudad que, á juicio de estas señoras, mas se hayan distinguido por su asistencia, aplicacion y aprovechamiento.

Undécimo.—Ocho premios consistentes cada uno en un diploma honorífico, diez pesetas (40 rs.) y un ejemplar de la obrita titulada: «Los deberes religiosos y sociales al alcance de los niños», por D. Ignacio R. Miró, socio de mérito de esta Económica, á cuatro niños y cuatro niñas de la Casa de Caridad, cuyos premios se adjudicarán á propuesta de este establecimiento.

Duodécimo.—Cuatro premios consistentes cada uno en diez pesetas (40 rs.) y un ejemplar de la obrita titulada: «Los deberes religiosos y sociales al alcance de los niños,» á cuatro expósitos de la Casa provincial de Maternidad y expósitos que á juicio de la Junta de gobierno de dicho establecimiento sean acreedores por su aplicacion en la escuela.

Décimo tercero.—Diez y seis premios consistentes cada uno en diploma honorífico, diez pesetas (40 rs.) y un ejemplar de la obrita titulada: «Los deberes religiosos y sociales al alcance de los niños,» á diez y seis niñas pobres discípulas de las escuelas gratuitas de la M. Iltre. Junta de damas, que á juicio de estas señoras sean sobresalientes en las diferentes clases de enseñanza.

Décimo cuarto.—Cuatro premios consistentes cada uno en diploma honorífico y doce y media pesetas (50 rs.) á dos alumnos de la Escuela de Ciegos y á dos discípulos de la de Sordo-mudos que se adjudicaran á los que fuesen considerados como dignos de ello por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Décimo quinto.—Diez y ocho premios consistentes cada uno en diez pesetas (40 rs.) y un ejemplar de la obrita titulada: «Los deberes religiosos y sociales al alcance de los niños,» á diez y ocho párvulos de las Salas de Asilo de esta ciudad que se adjudicarán á los que fuesen designados como dignos por la Junta de señoras que sostiene tan benéfica institucion.

Décimo sesto.—Cuatro premios consistentes cada uno en diez pesetas (40 rs.) y un ejemplar de la obrita titulada: «Los deberes religiosos y sociales al alcance de los niños,» á cuatro párvulos de las Salas de Asilo de la Asociacion de socorro y proteccion á la clase obrera y jornalera de Barcelona, que fuesen designados como dignos por la Junta directiva de la misma.

Décimo séptimo.—Cinco premios consistentes cada uno en diploma honorífico y veinte y cinco pesetas (100 rs.) á cinco alumnos de las Escuelas de la Asociacion de socorro y proteccion á la clase obrera y jornalera de Barcelona que, á juicio de la Junta directiva de la misma, mas se hayan distinguido por su aplicacion y aprovechamiento.

Barcelona 3 de mayo de 1872.—El presidente, Narciso Carbó.—El sócio-secretario, Ramon Fábregas.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 10 DE JUNIO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6 % ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Renta perp.ª al 3 p. c.	26-60	Em. 1.° ab. 1850 de 4000 rs.		Bill. hip. Bco. Esp., 2.ª série	102-75
	Peq. 26-70	Idem idem de 2000 rs.. .		Ob. generales por fer.-car.	53-20
Renta per.ª est. 3 p. c.	32-50	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.		Id. id. de 20,000 rs.	
Deuda del personal..	36-10	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.		Id. Alar á Santander. . . .	
Don. T.° 2000 rs., 6 p. c.	72-75	Id. 9 mar. 1855 de 2000 rs.		Ac. del Banco de España..	188 00
Id. en cant. pequeñ..	73-75	Id. 1 julio 1856 de 2000 rs.		Ac. fer.-car. Mad. á Z. y A.	
Resg. Caja Depósitos.	81-30	Ac. ob. pub. 1.° julio 1858.		Idem de la C.ª Can. Ebro..	

Cambios: Lóndres á 39 d. f., 49-10 d.—París á 8 d. v., 5-12 —Burdeos á 8 d. v

Albacete par d.	Córdoba 3|8 p. b.	Lugo par p. d.	Segovia par p. d.
Alicante par d.	Coruña 1|2 b.	Málaga 1|4 d.	Sevilla 1|8 b.
Almería 1|4 b.	Cuenca	Murcia 1 b.	Soria par p. d.
Ávila 1|2 p. d.	Gerona 1|4 d.	Orense par d.	Tarragona par d.
Badajoz 1|4 p. b.	Granada 3|8 b.	Oviedo 1|8 b.	Teruel par d.
Barcelona 3|8 p. b.	Guadalajara 3|4 d.	Palencia 1|4 d. b.	Toledo par d.
Bilbao 3|4 b.	Huesca 1|4 b.	Pamplona 1|4 d. b.	Valencia 3|8 p. b
Búrgos 3|8 b.	Jaen 1|4 b	Salamanca 1|4 d.	Valladolid 1|4 d b.
Cáceres par d.	Leon par d.	San Sebastian 1 b.	Vitoria 3|8 p. b.
Cádiz 5|8 b.	Lérida par d.	Santander 3|4 b.	Zamora 1|4 d.
Ciudad-Real 1|4 p. d.	Logroño par d.	Santiago 1|2 b.	Zaragoza 3|8 p. b.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el amanecer hasta el medio dia de hoy.

Mercantes españolas.

De Palma en 14 h., vapor Mallorca, de 282 t., c. D. Pedro M. Granada, con 9 bultos cobre viejo á los

señores hijos de F. Lacambra, 5 jerezanas espíritu de vino y 1 barril aguardiente á D. Antonio Plandiura, 3 bultos pieles á D. Tomás Vidal, 30 id. cobre viejo á D. Francisco Lacambra, 10 sacos almendra á los señores Baseda, hermanos, 3 fardos mantas á los señores hijos de Salitre, 3 id. id. a D. Tomás Forteza, 450 bultos obra de palma a D. José Matas, 31 lechones á D. José Moya, 15 bultos járcia y 7 piezas tejido de algodon á D. Nicolás Font, 100 garrafones almendron y otros á D. José Serrat, 18 sacos almendron al señor Olviña, 20 cajas encurtidos á D. Pedro Casals, 22 id. y conservas á D. Antonio de Luna, 96 sacos almendra á D. Luis Massa, otros efectos y 87 pasajeros.

De Bilbao y escalas en 19 d., vapor Covadonga, de 251 t., c. D. Juan del Valle, con 308 atados hierro á D. Simon Ferran, 478 id. id. á D.ª Catalina Masaguer, 389 id. id. y 164 barras id. á los señores Mateu y Faralt, 633 paquetes id. y 2049 barras id. á los señores Perez y Villalonga, 25 frascos azogue á los señores hijos de Vidal y Ribas, 7 cajas vidrios á D. Ramon Sans, 4 id. id. á D. Antonio Solá, 20 bultos trapos á D. José Aguilera, 19 id. id. á D. Luis Massa, 76 id. id. á D. Juan Soler, 12 sacos cominos á D. P. Casals, 56 id. id. á los señores Balo, Roig y C.ª, 15 fardos esparto á D José Perez, otros efectos á varios señores y 5 pasajeros.

De Valencia y Tarragona en 4 d., laud Encarnacion, de 48 t., p. José Antonio Barberá, con 13 pipas vino á don Pedro Jubanteny, 39 sacos alubias á la órden y una partida salvado á granel á don Francisco Vidal.

De Alicante en 4 d., laud Golondrina, de 89 t., p. José Fuster, con 550 sacos trigo á don Antonio Solá y 74 ts. sal á los señores Pastor y Abad.

De Cullera en 3 d., laud Cármen, de 11 t., p. José Blasco, con 100 arrobas tomates.

De idem en 3 d., laud Buena Guia, de 16 t., p. Alabau, con 100 arrobas tomates.

De Gandía en 3 d., laud Dolores, de 13 t., p. Carceller, con 200 arrobas tomates.

De Alicante en 3 d., goleta Santa Isabel, de 69 t., c. Arnau, con 50,000 kilos sal á los Sres. Pastor Abad y C.ª, 30,000 id. trigo y 10,000 id. potasa a don A. Soler, y 40 qq. trapos á don A. Bonastre.

SALIDAS: Vapor Union, c. Bosch, para Argel.—Idem Correo de Cette, c. Corbeto, para Cette.—Idem Adela, c. Villalonga, para id.—Idem Buenaventura, c. Aldamiz, para Manila.—Idem inglés Olympias, c. Pason, para Bona.—Idem id. Zeripha, c. Fox, para Almería.—Idem id. Heptarchy, c. Warden, para Bilbao.—Idem id Malborough, c. Weymouth, para Pomarán.—Idem noruego Primus, c. Forgensen, para Tarragona.

Idem estranjeras.

De Spezzia en 28 d., polacra-goleta italiana Vivaldo, de 96 t., c. Faggioni, con 2249 trozos mármol á la órden.

De Civitavecchia en 17 d., polacra italiana Talete, de 199 t., c. Muzzi, con cargo de duelas á los señores Gusi hermanos.

Correo de Madrid del 10 de junio de 1872.

(De la *Correspondencia de España.*)

El 23 de abril, aniversario de la muerte de Cervantes, y por una rara coincidencia, del nacimiento y de la muerte de Shakespeare, se celebró en el Conservatorio de la capital de Méjico una velada literaria en honor del gran poeta dramático inglés y de nuestro insigne novelista.

—Se ha censurado al general en jefe del ejército del Norte por haber dejado solo el batallon cazadores de Mendigorría. Hé aquí como ha esplicado ayer el señor duque de la Torre lo ocurrido en este asunto:

«Señores: cuando yo reconcentré el ejército para marchar sobre Vizcaya, no quise quitar al comandante general de Guipúzcoa ese batallon; y dicha autoridad, que ha demostrado ser muy hábil, mandó se fijara dicho batallon en un punto sumamente estratégico, diciendo á su coronel: «manténgase Vd. ahí á la defensiva; que aunque venga toda la faccion junta no podrán hacerle á Vd. nada.

Pero el valerosísimo jefe de ese batallon supo que habia en Oñate una facción de 500 hombres, y determinó salir á batirlos; y cuando al verle marchar le dijo el alcalde: «no vaya Vd., mi teniente coronel, que hay reunidos 5000 hombres»; él dijo: «no retrocedo», y salió. Con sus 350 hombres se portó valerosamente, haciendo una magnífica retirada otra vez al pueblo, donde se fortificó con el reducido número que pudo conservar; y cuando yo le ví, por mas que mi primer pensamiento fuese sujetarlo á un consejo de guerra, no pude menos de decirle: «señor teniente coronel, ha faltado Vd. á la primera virtud militar, la obediencia; pero como ha demostrado Vd. poseer en alto grado la segunda virtud, que es el valor, yo felicito á Vd. y al batallon de su mando, que tan bizarramente se ha portado.»

—Acerca del fusilamiento de los cabecillas alaveses Calle, padre é hijo, por el cabecilla tambien carlista Velasco, noticia que ha causado un movimiento general de horror y de indignacion, dice la «Epoca»:

«Este hecho es bárbaro é inhumano. El carlismo carece de todo género de legitimidad, no es ni mas ni menos que una insurreccion armada, y no puede erigirse en tribual: sus ejecuciones serán siempre asesinatos. Pero en el caso á que nos referimos concurria ademas la circunstancia de haber sido pactado el convenio por una autoridad foral y militar al mismo tiempo, la diputacion á guerra de Vizcaya; de manera que los jefes insurrectos que aquel pacto respetaron obraban aun dentro del terreno del carlismo en virtud del principio de debida obediencia. La conducta del inhumano Velasco fusilando á un anciano septuagenario que habia prestado grandes servicios en la pasada guerra civil y en la presente, y á su hijo, merece, pues, la calificacion de bárbara que todo el mundo la prodiga.

—El Sr. Becerra no pudo asistir anoche á la reunion de la junta directiva radical. En esta reunion parece que fué vencida la tendencia que aspiraba á que las minorías radicales de ambas cámaras asumiesen la direccion y representacion del partido, puesto que se acordó

que se convocara el comité que ha dirigido las elecciones, en union de las minorías indicadas, circunstancia que podrá influir en gran manera en la conducta ulterior del partido, aunque esto no se conozca á primera vista.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se adicione en la clase 5.ª de la tarifa primera de la contribucion industrial el epígrafe siguiente:

«Vendedores de carnes al por menor que adquieren por su cuenta las reses para el surtido de sus tiendas de venta al por menor.»

París 9 de junio.

—El general Vaillant, cuyo fallecimiento hemos anunciado, nació en Dijon el 6 de setiembre de 1790, y por lo tanto contaba al morir la edad de 82 años y medio.

A la de 17 ingresó en la Escuela politécnica, de la cual salió el 1.º de octubre de 1809 con el grado de subteniente del cuerpo de ingenieros. Fué luego teniente del mismo cuerpo en Dantzig, y en seguida figuró con el grado de capitan de segunda clase en los cuadros del ejército, tomó parte en la campaña de Rusia, y gracias á su energía y á su serenidad hízose digno de que se le mencionase en la órden del dia y de que se le nombrara caballero de la Legion de Honor. Pocos dias despues sostuvo un combate con notable desigualdad de fuerzas, en el cual luchó con gran denuedo, cayendo al fin prisionero y quedando privado de la libertad hasta que se firmó la paz. En 1815 distinguióse en la acertada construccion de obras de defensa y por el valor que desplegó en Ligny y Waterlóo. En 1816 fué nombrado capitan de primera clase y aprovechó los ratos de ocio para traducir el *Ensayo sobre los principios y la construccion de puentes militares.* (1823, en 8.º)

En 1826 obtuvo el grado de comandante, y en 1830 tomó parte en la espedicion de Argel. En esa guerra reveló los conocimientos especiales que poseia: él fué quien dirigió las operaciones contra el fuerte del Emperador, cuya esplosion obligó al Dey á capitular. Tuvo la desgracia de que una granada le rompiera una pierna, y sus eminentes servicios le valieron el nombramiento de teniente-coronel.

En 1832 se hallaba en Amberes y en 1833 fué nombrado coronel jefe de estado mayor de ingenieros y jefe del segundo regimiento del mismo cuerpo. El Rey Leopoldo le agració con la condecoracion de la órden que lleva su nombre.

En 1834 volvió á Argelia, donde dirigió las obras de fortificacion, construyendo innumerables blockaus y murallas fortificadas que facilitaron singularmente las operaciones militares.

En 1839 fué nombrado general de brigada, y de regreso á Francia encargase de la direccion de la Escuela politécnica. En 1840 encargóse de dirigir las obras de defensa junto con el general Dodde de la Brunerie bajo las órdenes del célebre general Haxo.

En 1844 fué nombrado gran oficial de la Legion de honor y en 20 de octubre de 1845 promovido al grado de general de division. En 1849 confiósele la direccion de las operaciones del sitio de Roma, y en breve reparó los yerros cometidos al principio de la campaña. Aun se conserva el recuerdo de las precauciones que tomó para evitar que sufrieran daño los monumentos de la Ciudad Eterna. En el decreto de 11 de diciembre de 1851 en virtud del cual fué ascendido á la dignidad de mariscal se consigno que aunque en segundo lugar, el general Vaillant tuvo en esa campaña la direccion real y efectiva de la espedicion. Al mismo tiempo fué nombrado mariscal de palacio y conde del Estado romano.

En la época de la guerra de Crimea desempeño el cargo de ministro de la Guerra, puesto que ocupo hasta abril de 1859, secundando poderosamente los heróicos esfuerzos del ejército francés.

Durante la campaña de Italia, el mariscal Vaillant ejerció el cargo de mayor general del ejército y fué gobernador de Milan hastá 1860. El 24 de noviembre del mismo año fué nombrado ministro de la casa del Emperador y de Bellas Artes y elevado á la dignidad de individuo del Consejo privado.

Despues de obtener la gran cruz de la Legion de Honor y condecoraciones de todas las órdenes estranjeras, fué elegido en 1853 individuo de la Academia de ciencias. En 1855 publicó una Memoria sobre la situacion de la Argelia.

—El gobierno prusiano ha mandado construir en Inglaterra dos buques de guerra que igualarán por su capacidad y fuerza á los mas importantes que se hayan construido hasta el dia. Estos dos buques se llamarán *Metz* y *Sedan*.

—Escriben de Italia que Mons. de Merode ha citado al príncipe Humberto ante el tribunal de policía correccional, por haber devastado en una maniobra un campo que es de su propiedad.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la **Agencia Fabra**.)

MADRID, MARTES, 11 DE JUNIO, (8-5 noche).—En el Congreso el señor Candau, comparando los gabinetes Zorrilla y Malcampo, ha dicho que aquel dejó en amplitud para moverse á todos los partidos antidinásticos, y que Malcampo cuidó del órden público conteniéndolos. Ha hecho una larga historia de la última crísis para demostrar que se re-

solvió constitucionalmente. Dirigiéndose á la mayoría, ha anunciado dias de pruebas diciendo que no están bien bajo la bandera del gobierno los que no tengan el empeño decidido de defender con toda su fuerza las bases fundamentales de la Constitucion y la dinastía que están amenazadas.

El señor Bugallal ha rectificado.

MADRID, MARTES, 11 DE JUNIO, (8-10 noche).—El señor Cánovas ha declarado en el Congreso que piensa como pensaba sin necesidad de hacer exámen de conciencia cada dia, pero desconfia de las soluciones confiadas á las revoluciones que no traen mas que la anarquía. Ha dicho que si bien tenia simpatías hácia los gobiernos conservadores, nunca se pondria en condiciones de acercarse al poder, pero que apoyaria á cualquier gobierno que se acercara á sus ideas.

En el Senado los Sres. Matchuca y Aguila han sido admitidos senadores por 34 votos contra 30.

MADRID, MARTES, 11 DE JUNIO, (11-20 noche).—La *Correspondencia* anuncia que el brigadier D. Victoriano Ametller ha sido nombrado gobernador militar de Gerona.

MADRID, MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO, (8 9 mañana).—Segun partes oficiales, la partida del cura de Alcabon es perseguida en la provincia de Toledo; la de Carasa, rechazada en Navarra por el brigadier Cerutti, ha pasado por las inmediaciones de Puego, internándose en los montes de Artajona; la de Cuevillas ha pasado por Orduña y la de Velasco se halla en San Vicente de Arenas.

El comité directivo de los radicales acordó en la reunion de anoche convocar una junta general el domingo, llamando por el telégrafo á los delegados de las provincias. En dicha reunion se precisará la marcha que deberá seguir el partido en lo sucesivo.

El Congreso ha aprobado los artículos del proyecto de ley sobre la deuda flotante.

(De la Agencia **Havas Bullier Reuter.**)

PARIS, MARTES, 11 DE JUNIO, (8-17 noche).—En la Asamblea despues de una viva discusion han sido retiradas ó desechadas todas las enmiendas al art. 37 en las que se establecian cinco años de servicio activo en el ejército y cuatro en la reserva, habiéndose aprobado en seguida el dictámen de la comision en que se fijan cinco años para el servicio activo y seis para la reserva.

Nueva York 10.—Se cree que los Estados Unidos aceptarán el aplazamiento del arbitraje de Ginebra.

Méjico.—Se han recibido noticias auténticas en Nueva-York de que las tropas de Juarez han sido derrotadas cerca de Montreal. Los insurgentes avanzaban hácia Matamoros.

PARIS, MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO, (5-30 mañana).—*Lóndres.*—M. Gladstone ha anunciado en la Cámara de los comunes que no ha habido tiempo para formular las cláusulas del artículo supletorio, pero ha dicho que no existe divergencia alguna entre ambos gobiernos y que Inglaterra conserva su posicion respecto á la reclamacion de los perjuicios indirectos.

Berlin 11.—Para el mes de setiembre se espera aquí al Emperador de Austria.

El consejo federal ha aprobado un proyecto de ley por el cual se permite á la policía impedir la permanencia en territorio aleman á los jesuitas y á las congregaciones afiliadas á dicha órden.

Telégramas comerciales comunicados por los Sres. Canadell y Villavecchia.

Liverpool 11 *de junio.*—Ventas, 12,000 balas.—El mercado cierra bastante firme.—Orleans, 11 13|16.

Havre 11 *de junio.*—Ventas de algodon, 500 balas.—Firmeza.

Nueva York 10 *de junio.*—Algodon, 26 1|2.—Oro, 14 1|4.—Arribos, 4,000 balas.

Smirna 10 *de junio.* (De D. Joaquin Martí y Artis.)—Souboujeac, frs. 109, franco á bordo.

---

morenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.° 17.—Administracion, calle de la Libretería, n. 22.